



CUNDINAMARCA
corazón de Colombia



COMUNICADO DE PRENSA III

Con modernos sistemas de inspección

DIAN Y FEDERACION DE DEPARTAMENTOS IMPLEMENTARÁN PLAN DE ACCION CONTRA EL CONTRABANDO

Bogotá, marzo 2 de 2011 Actualmente por efectos del contrabando, Colombia pierde anualmente cerca de 1.500 millones de dólares al año. Por eso, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y la Federación de Departamentos implementarán un plan transversal anticontrabando que incluye mayores controles en frontera, gracias al convenio suscrito entre estos dos organismos y con el que se pretende ejercer controles estrictos sobre todo en los sectores de licores y cigarrillos.

El director de la DIAN, Juan Ricardo Ortega López señaló que en principio, el plan de acción contempla sistemas de inspección no intrusiva en puertos, aeropuertos y pasos de frontera a través de scanners con montaje de centro de control central en el que participen todas las entidades y actores relevantes del sector público y privado, así como el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos de tal forma que se afinen los criterios de selectividad y la acción de la DIAN se concentre en operaciones de alto impacto.

El funcionario precisó que se implementará también un sistema de autenticación y trazabilidad de mercancías, para lo cual se prevé trabajar en un documento Conpes que recoja este objetivo como política de Estado.

“Este es un plan de acción contra el contrabando general, pero en particular está dirigido a dos sectores: licores y cigarrillos. Es así como estamos trabajando una revisión del régimen especial que aplica para la zona de Maicao (Guajira) de tal forma que los controles se agudicen involucrando a importadores y productores, pues es de conocimiento público que por esa zona ingresa buena parte del contrabando de licores que circula por el país”, indicó.

•Contacto III

Cra 8 N°6-64 piso 4
Tel: 382 1391 - 607 9207 - 607 9208
607 9999 ext. 1429/1605
e-mail: prensadian@dian.gov.co





CUNDINAMARCA
corazón de Colombia



COMUNICADO DE PRENSA III

Por su parte, el Presidente de la Federación de Departamentos y también gobernador de Cundinamarca Andrés González, señaló que se ha pensado en un plan de recompensas para informaciones que conduzcan a la identificación de actores y redes involucradas en el comercio ilegal de estos productos.

Concluyó que “las cifras son alarmantes, el contrabando de licores se estima en 300 millones de dólares anuales, y el de cigarrillos ha aumentado significativamente, afectando las finanzas departamentales y del Distrito Capital, que por mandato constitucional deben destinarse a la salud”.



•Contacto III

Cra 8 N°6-64 piso 4
Tel: 382 1391 - 607 9207 - 607 9208
607 9999 ext. 1429/1605
e-mail: pressadian@dian.gov.co

